



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

No. 069

ENERO 27 DE 2004

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
No. 069 ENERO 27/04**
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA -
CORMAGDALENA**

**JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 2004
HORA DE INICIO: 11:00 A.M.
HORA FINALIZACIÓN: 5:00 P.M.**

LUGAR: SALA REUNIONES DESPACHO MINISTRO DE TRASPORTE

ACTA NO. 069

ASISTENTES

DR. ANDRÉS URIEL GALLEG	Presidente de la Junta Directiva
DR. JUAN RICARDO NOERO	Viceministro de Transporte
DR. JUAN PABLO BONILLA	Viceministro del Medio Ambiente
DR. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Gobernador del Huila
DR. HUGO ELIODORO AGUILAR NARANJO	Gobernador de Santander
DR. TRINO LUNA CORREA	Gobernador del Magdalena
DR. HÉCTOR MANOSALVA	Delegado de Ecopetrol
DR. HUGO FERNANDO MUÑOZ BAMBEQUE	Alcalde de Gigante, Huila
DR. JUAN ANTONIO SUÁREZ MONTAÑO	Alcalde de Flandes, Tolima
DR. EDGAR COTE GRAVINO	Alcalde Barrancabermeja, Santander
DR. HENRY ALONSO ESCOBAR	Alcalde Pto Berrio, Antioquia
DR. JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ DÁVILA	Alcalde Pinillos, Bolívar
DR. VÍCTOR PEÑA VISBAL	Gremios de la Navegación
DR. HORACIO ARROYAVE SOTO	Director Ejecutivo de Cormagdalena

Como invitados asistieron:

DR. GUILLERMO ACEVEDO	Ministerio del Medio Ambiente
DR. LUIS FERNANDO ARISTIZABAL	Ministerio de Transporte
DRA. MERY JANETH GUTIÉRREZ	CORMAGDALENA
DR. PAULINO GALINDO	CORMAGDALENA
DRA. JULIA CELINA ANGULO DÍAZ	CORMAGDALENA
DR. FREDDY PEREZ	CORMAGDALENA
DR. JAIR ORLANDO FAJARDO F.	CORMAGDALENA

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Elección Secretario Junta Directiva**
- 3. Lectura y Aprobación Orden del Día**
- 4. Aprobación Acta N° 68**
- 5. Informe del Director Ejecutivo**
- 6. Balance de Ejecución Presupuestal Vigencia 2003**
- 7. Presentación y aprobación de acuerdos**
 - Por medio del cual se refrenda el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Cormagdalena Vigencia 2004 (Incluye aprobación Plan de Inversiones 2004)
 - Por medio del cual se suprimen cargos vacantes y se reasignan funciones
 - Actualización de Tarifas
 - Modificación cuantía de contratación
- 8. Autorizaciones**
 - Para suscribir contratos y convenios
- 9. Proposiciones y Varios**
 - Cronograma de Junta Directiva

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Presidente de la Junta Directiva verifica que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

El Director Ejecutivo solicita que la Secretaria de la Junta la continúe haciendo la entidad en cabeza del Director Ejecutivo, la junta procede a aprobar esta proposición.

3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA NO. 068

El Director Ejecutivo procedió a dar lectura al acta No. 68, y da a conocer a la junta los informes de la empresa TOP MANAGEMENT encargada del estudio y selección de las hojas de vida para el cargo de Director Ejecutivo, el cual fue leído y donde se explica ampliamente todo el proceso que se llevó a cabo para dicha elección.



4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden día se somete a consideración y fue aprobado por unanimidad.

5. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

En su presentación el Director Ejecutivo aclara que la actividad de Navegación y Actividad Portuaria es la mas importante para el gobierno ya que recuperando la navegación es dar un impulso a un eje importante para la dinamización económica del país. Adicionalmente el DNP ha dado unas pautas para que se concentren los recursos de la Corporación en este aspecto, y buscar que las demás tareas que deba hacer la Corporación sean vinculadas a las labores de navegación.

Posteriormente se hace la presentación y explicación de la ejecución presupuestal del año 2003 y hace el llamado de la disminución paulatina de los ingresos que en los últimos años han afectado el presupuesto de la Corporación. Se hizo claridad en las gestiones que se están adelantando frente al DNP por parte del Director y el Viceministro de Transporte para concertar los recursos que con respecto al 10% de las regalías se deben destinar como ingresos de la Corporación, también se hace claridad que los \$4.600 millones de los recursos del Fondo Nacional de Regalías que se tenían para la vigencia del 2003 se debieron presentar los proyectos para ser avalados por el DNP para poder hacer las inversiones. Para la adición presupuestal se debe seguir los procesos de presentación de proyectos ante el DNP para una vez aprobados los proyectos, la Corporación reciba estos recursos.

El Dr. Héctor Manosalva representante de Ecopetrol hace claridad sobre la definición que se hizo de los recursos provenientes de esta entidad y la manera como sería su pago.

El Alcalde de Barrancabermeja solicita que se redefina proporción de los recursos del estado, que se busque que la llegada de los recursos del Fondo Nacional de Regalías, que se le dé el verdadero dimensionamiento de una Empresa Industrial y Comercial del Estado.

El viceministro de Medio Ambiente comenta que las CARS ya tienen un derrotero de las inversiones de acuerdo con el plan de desarrollo y el plan trianual para poder medir la gestión de los Directores, se compromete a presentar en la próxima Junta como van a ser las inversiones de las CARS y como encajan estos dentro de los proyectos de Cormagdalena donde todos coloquen recursos.

El Gobernador del Magdalena hace énfasis en la solicitud de concesión de la sociedad portuaria en Palermo y las dificultades que se están presentando para su aprobación, propone que la Corporación entre como socio de negocios en las sociedades portuarias actuales y futuras para que esta participación le permita recibir nuevos recursos.

El Ministro de Transporte hace la aclaración que el tema de Palermo hace referencia a que el Ministerio va a hacer entrega de los Puertos según lo dictamina la Ley 1/91 y sus decretos reglamentarios, pero hasta la fecha de esta junta no se ha realizado la entrega de esta concesión. Aclara que las inversiones en obras hidráulicas en el canal de acceso de Barranquilla con recursos provenientes por contraprestación de las Sociedades Portuarias y se hacen beneficiando a los departamentos del Magdalena y Atlántico.

El Gobernador del Huila hace un llamado sobre la participación en la distribución de recursos dirigidos al Alto Magdalena, que se aclare cuales son los criterios de repartición y da apoyo abierto hacia la realización de los talleres.

Se hace la propuesta de la realización de los talleres donde tenga la participación de todos los actores, que se realicen tres talleres en el Alto, Medio y Bajo Magdalena, uno mensual, iniciando por la cuenca baja, El Ministro de Transporte propone que el taller y la Junta se haga el mismo día así: en el Banco en el 27 de febrero, en Marzo el 26 de abril en Puerto Berrio, y en Abril en el Alto Magdalena que se quedo por definir.

Se hace un llamado de las altas sumas que se están pagando por seguros, celaduría, por lo cual se propone se cree un fondo de aseguramiento y que se busque la manera de rematar todos los bienes de la Corporación que se encuentren obsoletos o deteriorados. A su vez se ordena al Director Ejecutivo para que en condiciones de conveniencia para la Corporación disponga del equipamiento, con el fin de que se eliminen y se rematen algunos activos que ya son obsoletos para la Corporación.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2004

El Director Ejecutivo informa que de acuerdo con las normas dentro del Mes de enero de cada año de debe presentar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, aclara que lo aprobado por el CONFIS como presupuesto de la Corporación para el año 2004 es de \$44.598.800.000 con una disponibilidad inicial de \$23.006.700.000 que es la diferencia entre lo que se tiene por pagar mas lo que se recauda. El siguiente cuadro presentado en la sesión de la Junta presenta el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2004.

Después de la explicación del presupuesto, la Junta aprueba unánimemente el presupuesto de la Corporación para el año 2004, se solicita que después se realicen los valores y la metodología para la redistribución de los recursos para que todas las inversiones se hagan a lo largo de las tres regiones.

Se acuerda que los proyectos nuevos se adelanten todos los trámites para cumplir con los requisitos que solicita el DNP para que se utilicen los recursos de la adición del año 2004.

SUPRESIÓN DE CARGOS VACANTES Y REASIGNACIÓN DE FUNCIONES

El Director Ejecutivo dentro de su informe solicita autorización para la eliminación de cargos vacantes y reorganización de la planta administrativa, aclarando los movimientos que se realizan. La Junta unánimemente aprueba esta propuesta y solicita a la vez que se inicie el programa de reestructuración para la cual se propone que sea una entidad externa como la ESAP, para que en un plazo corto realice la reestructuración de la Entidad.

LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES PARA CONTRATAR

En concordancia con la Ley 80 de 1.994, donde los representantes legales de las entidades son los responsables por los procesos de contratación, ante la comunidad y los entes de control, el Director Ejecutivo solicita sea levantada la restricción de contratación de 300 millones con el único objetivo de buscar celeridad en los procesos, en vista de que la Junta eventualmente, puede demorarse en reunirse y entorpecer por vencimiento de términos, el normal desarrollo de la entidad, que se informe a la Junta Directiva cuando el monto



normal desarrollo de la entidad, que se informe a la Junta Directiva cuando el monto supere los 3.000 salarios mínimos legales vigentes mensuales. Se pide además que el comité de navegación anteriormente creado, no continúe tomando decisiones, ya que la responsabilidad sería compartida en el caso de eventuales investigaciones, la facultad de contratar va a ser dada al Director Ejecutivo, de acuerdo en todo caso con las normas vigentes de contratación estatal la Ley 80 y el Decreto reglamentario 2170 y los que el gobierno disponga.

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPAR A LA CORPORACIÓN COMO SOCIO DE LAS SOCIEDADES PORTUARIAS

El Alcalde de Puerto Berrio, hace la propuesta que la Corporación participe activamente como socio en las sociedades portuarias que se creen, donde se tenga una rentabilidad y la posibilidad de poder conseguir unas nuevas entradas de recursos que le permitan ser mas viable como Empresa Comercial e Industrial el Estado, apoyado por el Gobernador del Magdalena, Ministro de Transporte, Gobernador de Santander y Alcalde de Barrancabermeja; esta propuesta es aprobada unánimemente por la Junta Directiva.

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

La Corporación hace la propuesta de que se deben actualizar las tarifas existentes justificando que el uso de la hidrovia necesita tener unas tarifas acorde con las inversiones que realiza la Corporación.

El representante de los gremios de la navegación hace su exposición frente a los problemas que como beneficiarios del uso del río tienen, piden que se evalúe dicho incremento y expone que de llegarse a presentar dicho incremento, este afectaría directamente a Ecopetrol quien es su principal cliente.

Por su parte el Ministro de Trasporte solicita al delegado de Ecopetrol que informe del valor pagado por Ecopetrol como servicio de transporte de hidrocarburos utilizando el Río Magdalena y este informa que ese valor esta cercano a los \$ 46.000' millones de pesos.

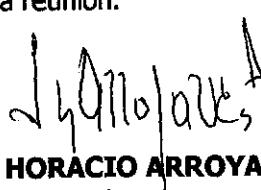
Se deja pendiente para la siguiente reunión el debate de este tema con el fin de que se realice por parte del Ministerio de Transporte junto con Ecopetrol un análisis de las posibles incidencias que tendría este incremento en su principal cliente que es Ecopetrol.

El Director de Cormagdalena sienta su posición clara basándose en que las inversiones cuantiosas que realiza Cormagdalena en el Río no se ven en un mínimo porcentaje retribuidas por los usuarios.

El Ministro de Trasporte solicita que se evalúe con más calma este tema y propone que se vuelva a llevar a la siguiente sesión de Junta Directiva para tomar una decisión al respecto.

Siendo las 5: 15 p.m. se da por terminada la reunión.


ANDRÉS URIEL GALLEG
Presidente de la Junta


HORACIO ARROYAVE SOTO
Secretario